TETÃREKUÁI MOTENONDEHA
MOAKÃHAPAVÉ JEVA REHEGUA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

C 08361

RESOLUCIÓN D.G.M. N° 617.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES PARA REALIZAR EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE ALQUILERES PARA LAS OFICINAS, PUESTOS DE CONTROL Y DEPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES PARA EL AÑO 2018.-

Asunción, 27 de noviembre de 2017

VISTO: *El Memorándum B y S N° 64 del Departamento de Bienes y Servicios y providencia de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 23 de Noviembre de 2017, dirigida a la Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C., por la cual autoriza a realizar la Renovación de los Alquileres para las Oficinas, Puestos de Control y Depósito, de la Dirección General de Migraciones, y;* ----------

CONSIDERANDO: Que, *conforme a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la Ley Nº 3439/07 y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 definen y establecen los procedimientos para la adquisición de servicios en el sector público.*----------

Que, *esta Dirección General no tiene objeción alguna para realizar el proceso de Renovación de los Alquileres, para las Oficinas, Puestos de Control y Depósito de la Dirección General de Migraciones, que se encuentran previstos en el Programa Anual de Contrataciones.*----------

Que, *el* ***artículo 146 de la Ley N° 978/96 "De Migraciones"****, en* ***inc. f)*** *Administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, para la institución y demás recursos establecidos en esta Ley; en concordancia con el* ***inc. g)*** *Realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección General de Migraciones.*----------

Que, *el* ***artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 18295/97****, faculta al Director General a dictar resoluciones de carácter administrativo que considere necesarias para el mejor cumplimiento de los objetivos de la Ley y del presente Decreto Reglamentario.* ----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales,*
EL DIRECTOR GENERAL DE MIGRACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1º ***APROBAR,*** *la Renovación de los Alquileres para las Oficinas, Puestos de Control y Depósito de la Dirección General de Migraciones correspondientes al año 2018.*----------

Artículo 2º ***AUTORIZAR,*** *a la Dirección de Administración y Finanzas, responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar la Renovación de los Alquileres para las Oficinas, Puestos de Control y Depósito de la Dirección General de Migraciones, para el Ejercicio Fiscal 2018.*----------

Artículo 3º ***COMUNICAR,*** *a quienes corresponda y cumplido, archivar.*----------

Abg. Cristian Martín Román V.
Secretario General

Abg. Ignacio C. Dellavedova Cosp
Director General Interino

TETÃREKUÁI MOTENONDEHA
MOAKÃHAPAVÉ JEVA REHEGUA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

C 08360

RESOLUCIÓN D.G.M. N° 617.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES PARA REALIZAR EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE ALQUILERES PARA LAS OFICINAS, PUESTOS DE CONTROL Y DEPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES PARA EL AÑO 2018.-

ALQUILERES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES PARA EL AÑO 2018.

LOCADOR		*INICIO*	*FINAL*	*IMPORTE MENSUAL EN Gs.*	*LOCAL*	*DIRECCIÓN*
1	Miguel Ángel Vega Flores	01/01/2018	31/12/2018	5.250.000.-	Edificio Aurora I Oficina 2 - DAER	Caballero N° 221 esq. Eligio Ayala
2	Ángel Vega	01/01/2018	31/12/2018	6.300.000.-	Edificio Aurora I Oficina 1 – TALENTO HUMANO	Caballero N° 221 esq. Eligio Ayala
3	Milner Hugo Desvars Riquelme	01/01/2018	31/12/2018	1.380.000.-	Oficina Regional de CONCEPCIÓN	Calle Cerro Corá esq. Cnel. Martínez
4	LIZA S.R.L.	01/01/2018	31/12/2018	3.500.000.-	Oficina y Puesto de Control de SALTOS DEL GUAIRÁ	Avda. Bernardino Caballero N° 719
5	Jorge Marcelino Fernández	01/01/2018	31/12/2018	3.630.000.-	Oficina Regional de Encarnación	Avenida Caballero N° 1331 y Mcal. Estigarribia
6	CDD Construcciones S.A.	01/01/2018	31/12/2018	6.600.000.-	Depósito Sede Central	Eligio Ayala N°375 c/ Iturbe
7	FUJI S.A.	01/01/2018	31/12/2018	8.000.000.-	Oficina Regional de Ciudad del Este	Paí Pérez y Curupayty (Edificio Fuji)

Abg. Cristian Martín Román V.
Secretario General

Abg. Ignacio C. Dellavedova Cosp
Director General Interino